

El cigarrillo electrónico de Philip Morris, con la nueva normativa europea

Philip Morris elige España como destino para iniciarse en el mercado del cigarrillo electrónico con Solaris, un modelo orientado a cartuchos. Este cigarrillo electrónico se adecua a la nueva normativa europea, en previsión de su inminente aprobación.

¿Es la entrada de Philip Morris una estrategia de diversificación o una maniobra de sabotaje? El debate en las redes sociales está servido.

Philip Morris International, una de las principales tabacaleras del mundo, ha elegido nuestro país como escenario de prueba para comercializar Solaris, su primer cigarrillo electrónico. El dispositivo vapeador de Philip Morris, que puede encontrarse desde el 12 de marzo en los estancos españoles, se presenta en dos variantes, "Tobacco Taste" y "Fresh", y se vende en un kit junto con un cargador USB para la batería. Los recambios de líquido se venden por separado, en paquetes de dos unidades, en los mismos establecimientos.

En una entrevista publicada el 24 de marzo en un conocido diario económico, Mario Masseroli, director general de Philip Morris España, asegura que la apuesta del gigante tabacalero por los cigarrillos electrónicos responde al claro mensaje que los consumidores han lanzado al mercado: "el cigarrillo electrónico no es una moda pasajera, ha venido a quedarse". Fiel a la vocación de liderazgo de la compañía americana, Masseroli asegura que su objetivo es el de dominar un sector que hoy por hoy está muy atomizado. Su argumento es Solaris, un cigarrillo electrónico diseñado para convencer a miles de usuarios insatisfechos: "Existe un gran número de fumadores que buscan alternativas a los cigarrillos tradicionales pero aún no están satisfechos con los e-cig existentes y esperan un producto de confianza como Solaris, que cumpla con los más altos estándares de calidad".

Masseroli también se ha referido a la importancia de la legislación como marco para el desarrollo del sector, apelando a la racionalidad en la elaboración de las normativas europeas.

Precisamente es en torno a la legislación sobre los cigarrillos electrónicos donde se está avivando estos días la polémica a propósito de la entrada en el mercado de Philip Morris. Desde la Iniciativa Europea por el Vapeo Libre (EFVI) -que ha recaudado más de 180.000 firmas hasta el momento en contra de la nueva normativa-, así como desde multitud de foros de usuarios, se denuncian movimientos y presiones por parte de los lobbies farmacéuticos y tabacaleros en pro de una nueva directiva europea sobre el cigarrillo electrónico que les coloque en una posición de ventaja, una normativa que, a su juicio, busca la extinción del cigarrillo electrónico, que va contra los intereses del lobby farmacéutico.

¿Cuál es la verdadera intención de Philip Morris con este nuevo dispositivo?

El debate se centra además sobre la intención de la tabacalera al entrar en el mercado precisamente

con este formato, aún sin haberse aprobado la nueva normativa europea. Unos sospechan que podría ser una jugada en connivencia y apoyo a la nueva normativa, buscando el fin de los cigarrillos electrónicos. Otros opinan que Philip Morris simplemente se está adelantando a una normativa que, bajo semejantes presiones, tiene todas las posibilidades de salir aprobada de aquí a un año, y que su verdadera intención es tomar parte del pastel de tan suculento negocio.

En la actualidad las normas son muy flexibles tanto en España como en muchos de los estados miembros de la UE, lo que permite a multitud de pequeños negocios operar en el mercado y a los consumidores elegir entre una gran variedad de modelos de cigarrillos electrónicos y de líquidos vaporizables, fomentando entre otras cosas la libre competencia, en favor del consumidor final. Una nueva normativa continental más restrictiva –conforme a la cual se habría concebido el Solaris– proscibiría la comercialización de estos dispositivos salvo en estancos o farmacias, en los que sólo las grandes compañías podrían colocar sus productos.

Los colectivos de aficionados señalan además que el formato empleado por el Solaris está ya obsoleto, según opinan muchos vapeadores en redes sociales. Se trata de un cigarrillo electrónico de cartuchos, que en lugar de contar con un depósito que el usuario rellena del líquido que desee, sólo pueden recargarse con las cápsulas exclusivas para ese modelo. Este formato ya existía hace años, pero no logró imponerse por su deficiente calidad. Poco a poco los consumidores han ido decantándose por tecnologías más modernas, efectivas y satisfactorias.

Lo que todo el gremio tiene claro es que, de imponerse la nueva normativa europea como único estándar permitido en el sector, muchos usuarios abandonarían el vapeo como alternativa al cigarrillo convencional, al no quedar opciones viables y efectivas para dejar de fumar con el cigarrillo electrónico. Los internautas se preguntan en foros y redes sociales si el objetivo de Philip Morris a corto plazo no será el de proscibir a la competencia, y a medio el de desincentivar el uso del cigarrillo electrónico. Dispositivos de dudosa calidad, vendidos bajo estricta regulación y sometidos a una fiscalidad abusiva semejante a la del tabaco, serían un arma formidable para mantener la buena salud del poco saludable negocio tradicional de Philip Morris, y de paso el de la industria farmacéutica.

Fuente: vitalcigar.es

Datos de contacto:

Vitalcigar

Más información en Vitalcigar.es

722511347

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Finanzas](#) [Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>